



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 24 OCT. 2014

DECRETO N° 4035

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Solicitud de Imputación Presupuestaria N° L-046/14, de fecha 22 de septiembre de 2014; el Ordinario N° 02-1120/14, de fecha 21 de octubre de 2014, del Administrador Municipal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, visado por el Secretario Comunal de Planificación; el Ordinario N° 1097/03, de fecha 12 de septiembre de 2014, del Secretario Comunal de Planificación; el Certificado del Secretario Municipal, de fecha 3 de octubre de 2014; el Ordinario N° 05-587, de fecha 7 de octubre de 2014, del Asesor Jurídico; el Ordinario N° 1224/03, de fecha 20 de octubre de 2014, del Secretario Comunal de Planificación; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1. LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA ID 4295-94-LP14, denominada “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA, COMUNA DE LA SERENA”, y apruébense las bases administrativas, formatos y especificaciones técnicas que al efecto se han elaborado.

2. La presente licitación, se financia con presupuesto municipal, con cargo al ÍTEM 215.22.08.004, Área de Gestión 2-4-4.

Anótese, comuníquese, publíquese en el portal de MercadoPúblico.cl y archívese en su oportunidad.

JESUS PARRA PARRAGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/JPP/MPVV/MCM